



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6341-D-14
OD 1997

Buenos Aires, 29 MAY 2015.

Señora Presidenta de la Nación.

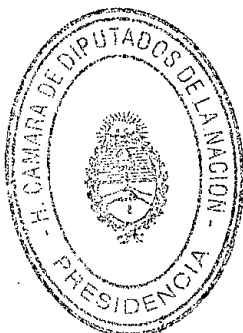
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de las I Jornadas sobre Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria del Chubut, organizadas por el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco –UNPSJB-, el Grupo Interdisciplinario de Teorías y Prácticas Críticas -GITyPC- y el Grupo de Investigación de Análisis del Discurso –GIAD-, llevadas a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2014, en la sede de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco –UNPSJB-, ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma]*

x *[Firma]*